

# MEMORIA

**2013**



upacesur  
**ATIENDE**  
upace



**FUNDACIÓN UPACESUR ATIENDE**

C/ Hornos 22, Complejo Tecnológico Tixe.  
Polígono Industrial La Isla  
Dos Hermanas (Sevilla)  
Tfno.: 856.055.704

Web : [www.upacesur.org](http://www.upacesur.org)  
Email.: [info@upacesur.org](mailto:info@upacesur.org)

Registro de Fundaciones de Andalucía  
CA/932  
C.I.F. G-11.823.895



# 1. Carta del Presidente

Estimados amigos:

La confección de la Memoria de actividades de cada año es una ocasión perfecta, no solo para hacer un balance exigente de lo realizado, sino también para, a la luz de la experiencia, sentar las bases de actuación para un inmediato futuro

Durante el 2.013, hemos seguido consolidando nuestra actividad asistencial, no solamente en Jerez de la Frontera, o Trebujena, sino ampliando a Sanlúcar y Algodonales. Así como conseguir nuevas actividades empresariales en Sevilla, a través de nuestros centros especiales de empleo, creando nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad.

Hemos intentado no perder el norte de la calidad en nuestros servicios, invirtiendo en instalaciones (ampliación de la unidad de día), equipamiento, y sobre todo, formación para profesionales y voluntarios

Una apuesta fuerte para este año, ha sido el cambio de imagen corporativa, que nos permitirá avanzar con más fuerza en un futuro próximo

Para terminar; quiero agradecer a los trabajadores; voluntarios; familias y usuarios; colaboradores y entes públicos y privados; cuyos logros y avances; que hoy presentamos; son consecuencia directa de su empeño; ilusión y compromiso; con un proyecto de solidaridad llamado FUNDACIÓN UPACESUR ATIENDE. Ellos son los protagonistas, y a ellos, por tanto, hay que reconocerles el mérito,

## 2. ¿Quiénes Somos?

### Nuestra historia.

La asociación provincial “Unión Parálisis Cerebral” nace en 1978 gracias a un grupo de padres gaditanos que tenían la intención de dar cobertura a las necesidades básicas de sus hijos afectados de Parálisis Cerebral cuando esta disCAPACIDAD ni siquiera estaba reconocida públicamente. *En 1986 se constituye formalmente como asociación comarcal*



para el ámbito de Jerez, su zona rural y poblaciones cercanas siendo inscrita con el número 2048 en el Registro provincial de Asociaciones. A partir de ahí, y tras un largo peregrinar por distintas sedes, la organización se establece definitivamente a principio de los '90 en su localización actual y comienza a implantar una amplia cartera de centros y servicios asistenciales entre los que destacan el Centro de Rehabilitación Integral, la Unidad de Día y Residencia-Hogar para personas gravemente afectadas, los Centros Ocupacionales, Centros Especiales de Empleo, Centro de Educación Especial, servicio de Acompañamiento a la Inserción Laboral o cursos de Formación Profesional para el Empleo.

Posteriormente la asociación Upace Jerez, en Asamblea General Ordinaria, celebrada el 6 de febrero de 2004, acordó por unanimidad la creación de la **FUNDACIÓN ASPACE SUR**, una organización de ámbito andaluz cuyo fin principal, entre otros, es el ejercicio de la tutela de estas personas cuando existan razones para ello. El 22 de julio de 2004 se eleva a escritura pública la constitución de la misma pasando a ser inscrita en el correspondiente Registro de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía. Desde entonces hasta la fecha ha ido asumiendo gran parte del patrimonio de Upace Jerez al objeto de poder poner en valor su misión, visión y valores.

## Definición de Parálisis Cerebral

La Parálisis Cerebral es una condición o incapacidad de la persona debido a un desorden del control muscular, que produce dificultad para moverse y colocar el cuerpo en una determinada posición. Esto es debido a que antes o después del nacimiento una pequeña parte del cerebro se daña, afectando a aquella parte que controla el movimiento. Los músculos reciben una mala información procedente de la zona del cerebro que se encuentra afectada y se provoca una contracción excesiva o por el contrario muy poca o nada. Sin embargo, los músculos no están paralizados.



Algunas veces el daño cerebral afecta a otras partes del cerebro provocando dificultad a la hora de ver, oír, comunicarse y aprender.

La Parálisis Cerebral afecta a la persona de por vida.

El daño cerebral no empeora pero a medida que el afectado va creciendo, las secuelas se van haciendo más notables. Por ejemplo, se pueden desarrollar deformidades.

La Parálisis Cerebral afecta a cada persona de manera diferente. Los afectados medianamente serán capaces de aprender a andar con una ligera inestabilidad. Sin embargo, otros pueden tener dificultades para usar sus manos.

Los afectados severamente de Parálisis Cerebral, pueden necesitar ayuda para aprender a sentarse y pueden no ser independientes en actividades de la vida diaria.



## Misión, Visión y Valores

**Misión:** “Proporcionar una atención de calidad a las personas con discapacidad, en especial a las que tienen Parálisis Cerebral y afines, en todas sus necesidades a lo largo de su vida, para lograr su plena integración, atendiendo e implicando a sus familiares en Andalucía”

**Visión:** “Ser un referente de solidez y vanguardia, en Andalucía, por el compromiso con el desarrollo integral de las personas con Parálisis Cerebral y síndromes afines”

**Valores:**

- **Compromiso** con las personas con discapacidad.
- **Dignidad:** anteponer el concepto de persona por delante de cualquier otra consideración.
- **Eficiencia:** Servicio y atención personalizada del usuario.
- **Transparencia:** en sus actividades hacia los socios, las personas asistidas, las administraciones públicas, privadas y la sociedad en general.
- **Carácter apolítico y aconfesional**





## 3. Nuestra Organización.

### Composición del Patronato

#### Presidente

##### **Germán Fernández Pajares**

Diplomado en Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias en el Centro de Enseñanzas Integradas de Sevilla. Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional de Estudios a Distancia. Actualmente funcionario en la Administración General de la Junta de Andalucía.

#### Vicepresidente

##### **José Rodríguez de Medina Salido**

Titulado en Magisterio y Licenciado en Derecho. Ejerció la docencia y llevó la dirección del Centro de F.P. Rumasa de Jerez de la Frontera. Ejercicio de la abogacía. Fundador de UPACE JEREZ y presidente del mismo durante varios años. Vicepresidente de la Federación Nacional ASPACE durante dos años. Realización de charlas y actividades divulgativas de la Parálisis Cerebral.

#### Secretario

##### **Pedro José Amarillo López**

Trabajó en el sector de impresión, en aserradora, laboratorios y capataz en bodegas SANDEMAN. Padre fundador de UPACE Jerez con cargo en su Junta Directiva.

#### Patronos Institucionales

##### **Ayuntamiento de Jerez, representado por José Ramón Alcalá- Zamora Pérez**

Diplomado en Trabajo Social por la Universidad de Granada. Animador Sociocultural y profesor de Tiempo Libre. Exdirector del Taller Escuela. Fue coordinador del Plan Municipal por la Accesibilidad e Integración Social de las personas con discapacidad del Ayuntamiento de Jerez y de la Oficina Municipal de atención a la discapacidad. Redactor de proyectos con los que el Ayuntamiento de Jerez alcanzó los premios Cermi.es 2003, Progreso 2005 y Reina Sofía 2007.

##### **Ayuntamiento de Trebujena, representado por Elisa Rosado Hierro**

Delegada de Bienestar Social del Ayuntamiento de Trebujena. Asistente social de su ayuntamiento.



## Vocales

### Rafael Padilla González

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla. Doctor en Derecho. Profesor titular en la Universidad de la UCA al departamento de Derecho Mercantil. Catedrático de Derecho Mercantil. Fue vicepresidente de la Comisión Electoral General de la UCA. Director de la Fundación Universitaria de Jerez de la Frontera. Exdirector de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales. Director de Departamento de Derecho Mercantil de la UCA. Vicepresidente de la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera. Miembro del Consejo Editorial del Grupo Joly y columnista de sus diarios.

### Mercedes Holgado González

Diplomada en Profesorado de EGB. Título especialista en Pedagogía Terapéutica. Instructora en educación infantil y profesora de EGB. Premio a la Labor Asistencial en la I Edición Premios Fundación Aspace Sur.

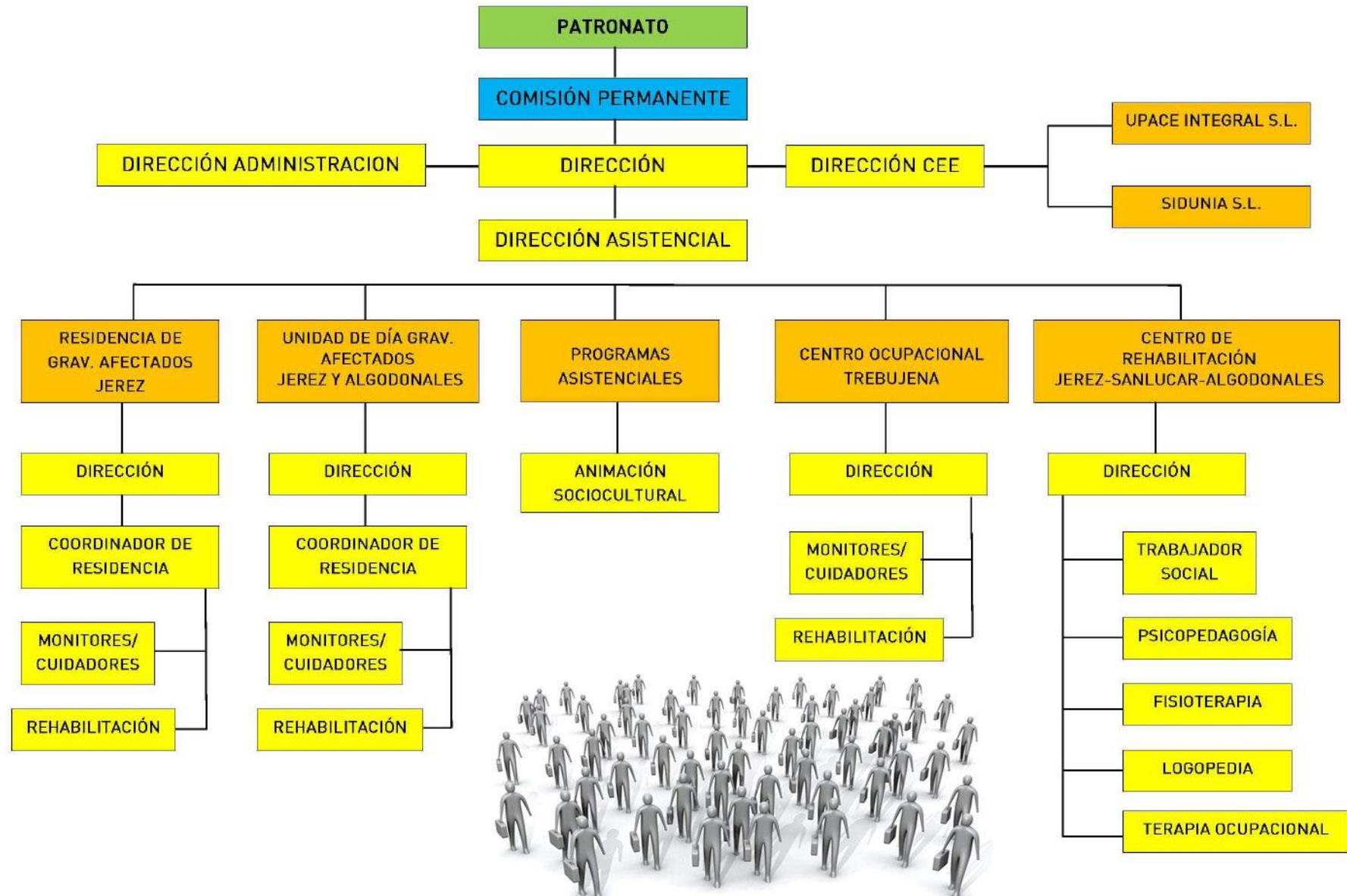
### Antonio García Barroso

Estudios de Profesorado de Magisterio sin finalizar. Ejecutivo en empresas de construcción y metal. Integrado en la Asociación Upace Jerez desde 1993 como socio.

## Equipo Directivo

|                                       |                       |
|---------------------------------------|-----------------------|
| Dirección General .....               | Rafael Márquez Romero |
| Dirección Asistencial .....           | Susana Sánchez García |
| Dirección Administración .....        | José Luis Soto Romero |
| Dirección C. E. de Empleo (CEE) ..... | Rafael Osorio Alcón   |

# Organigrama



## Distribución de profesionales por Centros

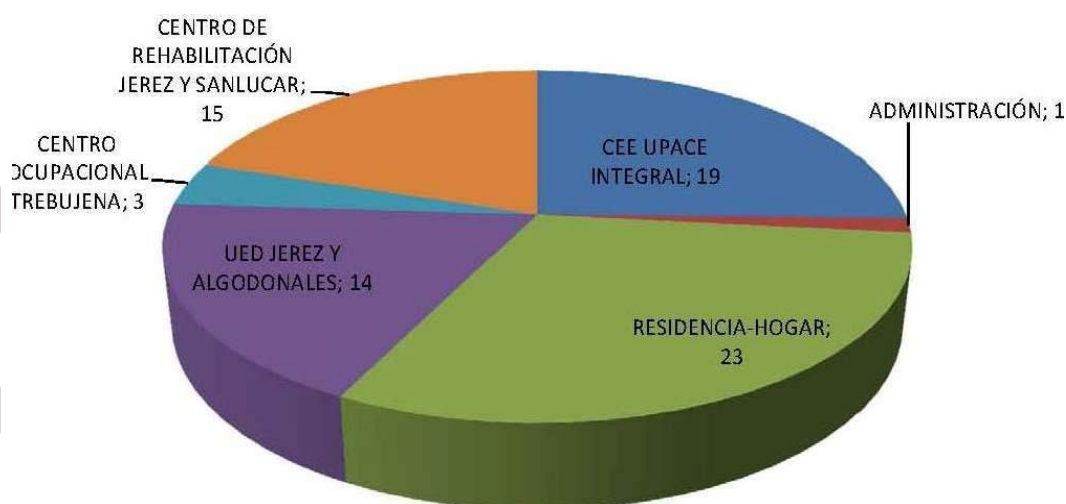
La Fundación ASPACE SUR cuenta con un equipo multidisciplinar de profesionales formado por fisioterapeutas, logopedas, psicopedagogos, terapeutas ocupacionales, trabajador social, auxiliares de enfermería, personal administrativo y de servicios, etc.

Estos profesionales que forman nuestro equipo humano participan activamente en la consecución de los fines de la Fundación adquiriendo el compromiso de defender y garantizar los derechos de las personas con parálisis cerebral y síndromes afines.

Toda actividad profesional se lleva a cabo con respeto y solidaridad hacia las personas y familias con las que se relacionan, sin hacer distinciones de trato basadas en criterios de simpatía o posición, ajenas y distintas a las derivadas de criterios técnicos o profesionales.

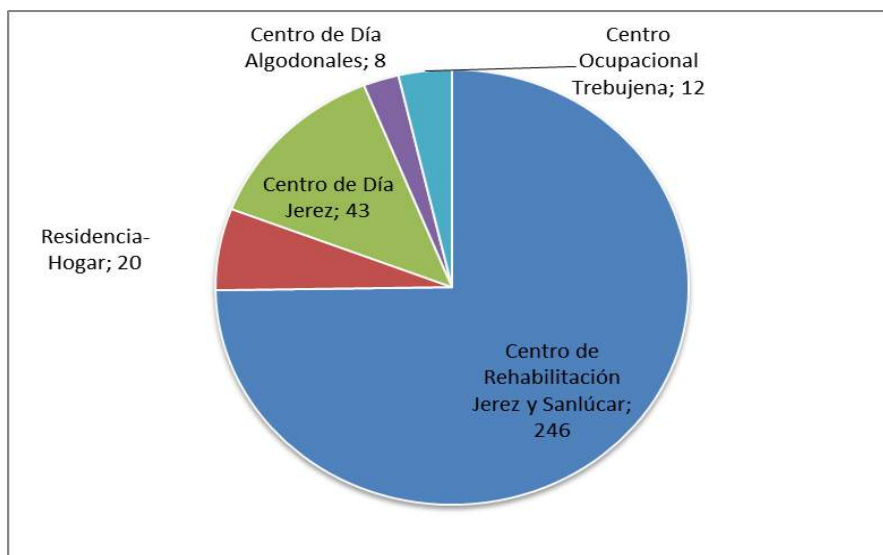
Los profesionales respetan los valores y principios defendidos por la Fundación, colaborando eficazmente en la realización práctica de las normas de funcionamiento, garantizando la integridad y la seguridad física de los usuarios.

Promueven actividades que mejoren la calidad de vida de estas personas, las cuales van más allá de la actividad profesional de cada uno y que sin la colaboración de los mismos no podrían desarrollarse.



## 4. Centros y beneficiarios.

### Distribución de beneficiarios por Centros



#### Unidades de Estancia Diurna.

##### *- Centro de Día:*

Servicio especializado diurno, abierto y polivalente que pretende, mediante tratamientos rehabilitadores, ofrecer una atención integral a aquellas personas adultas con Parálisis Cerebral y síndromes afines gravemente afectadas que se ven impedidas para la realización de actividades de la vida diaria; ofrece servicio de transporte y comedor.

##### *- Centro Ocupacional:*

Servicio especializado que, a la vez que proporciona una actividad útil, fomenta la integración social de personas adultas con Parálisis Cerebral y afines en edad laboral, que por su minusvalía temporal o permanente no pueden acceder a puestos de trabajo ordinarios o especiales.

#### Residencia-Hogar / Respiro familiar.

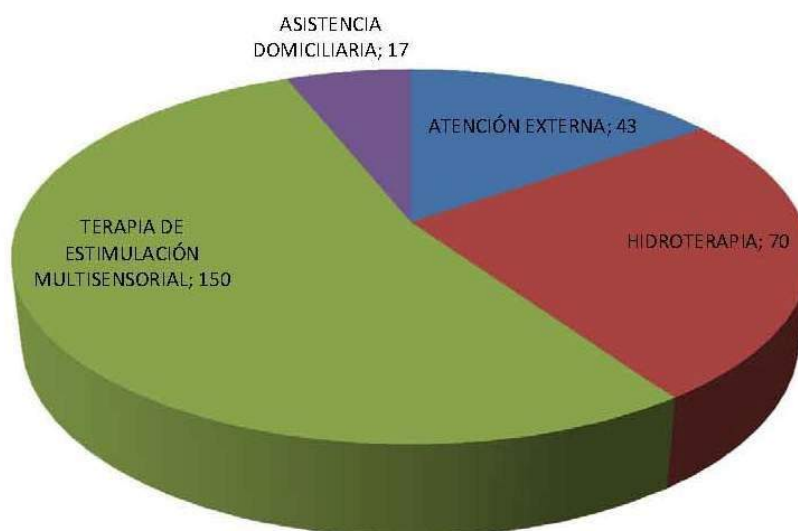
Servicio residencial permanente: 365 días al año. Su finalidad es la de constituir un hogar para adolescentes y adultos gravemente afectados, que por determinadas circunstancias, no pueden ser atendidos dentro del marco familiar.

Respiro familiar: dirigido a colaborar con la familia cuidadora de una persona dependiente, a la que se presta apoyo mediante un servicio residencial de duración transitoria.

#### Centro de Rehabilitación.

Conjunto de tratamientos específicos que se diseñan para hacer frente a los efectos producidos por las lesiones cerebrales que se encuentran en la base de las alteraciones, y que se localizan principalmente en el ámbito motor, cognitivo, del lenguaje y de autonomía.

## Distribución de beneficiarios en Programas de Rehabilitación.



### Hidroterapia.

Facilita el acceso de aquellas personas que presentan alteraciones de origen cerebral (motor, comprensivo, perceptivo, social o comunicativo) a una actividad terapéutica organizada e integral a desarrollar en el medio acuático.

### Terapia de estimulación multisensorial.

Terapia que se desarrolla en un entorno interactivo para estimular los sentidos del tacto, oído, vista, olfato y gusto. El objetivo principal del entorno del espacio multisensorial es aprender a "reencontrar" la persona discapacitada para intentar establecer con ella una relación ya sea verbal o no.

### Asistencia Domiciliaria.

Atención que se realiza en el domicilio de los asistidos que no pueden desplazarse a nuestro centro bien por motivos de salud, bien por imposibilidad física de traslado; son casos en los que es necesario trabajar directamente con el paciente o con su familia permitiendo el mantenimiento de unas mínimas condiciones físicas que favorezcan una calidad de vida suficiente.

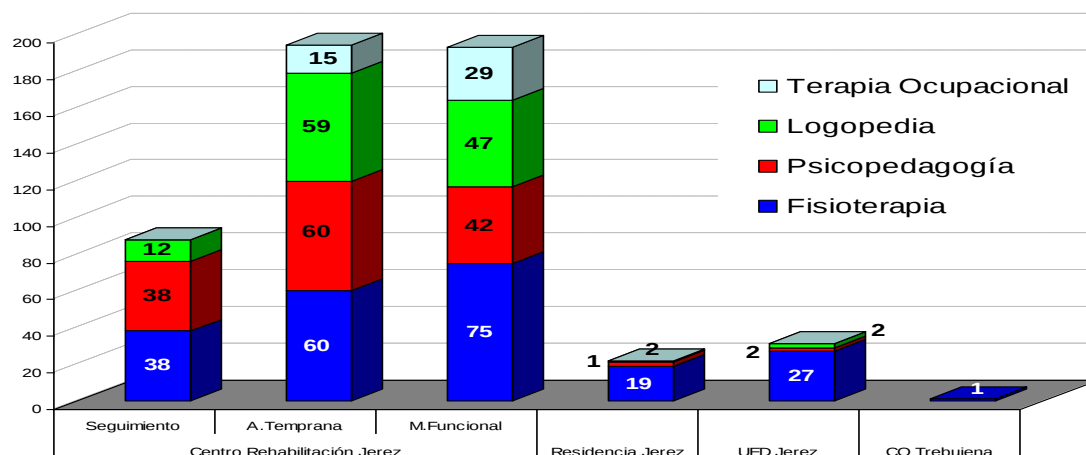
### Atención Externa.

En el programa de Atención Externa los profesionales de las Entidades se desplazan a los domicilios, colegios, guarderías, hospitales, Centros de Salud, etc. para apoyar, asesorar y coordinarse con las familias y con otros profesionales que intervienen con el usuario.

## Distribución de beneficiarios por Áreas y Servicios

### Intervención socio-familiar: 396 usuarios atendidos.

Actuación profesional que apoya a la unidad familiar y activa sus potencialidades y recursos para conseguir un cambio positivo que redunde en mejorar la calidad de vida y así conseguir los objetivos propuestos



### Seguimiento.

Proporciona una valoración profesional específica de las posibles alteraciones y potencialidades de sus hijos y/o familiares con el fin de sopesar la posible necesidad de iniciar un programa de intervención preventivo y/o rehabilitador sobre el área motora, psicológica, del lenguaje, médica y social.

### Atención Temprana.

Conjunto de acciones y actividades dirigidas a niñ@s de cero a seis años, así como a sus familias y entorno, que pretende dar una respuesta adecuada a las necesidades, ya sean transitorias o permanentes que pueden presentar l@s niñ@s con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlo.

### Atención Medico-Funcional.

Desarrolla, en los chic@s de seis a dieciséis años, las capacidades y potencialidades físicas, perceptivas y sociales respetadas por la lesión cerebral, buscando el incremento de las posibilidades de autonomía funcional que posibilite al asistido a acceder a los nuevos medios y situaciones sociales a los que debe enfrentarse a medida que se va desarrollando como persona mediante la intervención terapéutica.

### Terapeuta ocupacional.

Evaluación de la capacidad de la persona para desempeñar las actividades de la vida diaria e interviene cuando dicha capacidad está en riesgo o dañada por cualquier causa.

### Psicopedagogía.

En esta área se trabaja fundamentalmente el asesoramiento y apoyo a los padres y a las familias de los afectados, así como al profesorado que lo solicita, actuando en ocasiones de mediador entre otros Servicios de nuestro Centro y otras instituciones, como puede ser el Equipo de Motóricos de la provincia, la Unidad de Salud Mental Infantil y los Servicios Sociales de la Comunidad.

### Fisioterapia.

La Fisioterapia es una disciplina de las Ciencias de la Salud que presta atención preventiva, curativa y de reinserción del individuo a la comunidad mediante el uso de medios físicos y manuales con técnicas y modelos de tratamientos específicos. Su aplicación es extensible a casi todos los ámbitos de la vida y su eficacia está completamente demostrada.

### Logopedia.

Conjunto de métodos para enseñar una fonación normal a quien tiene dificultades de pronunciación.

## 5. Actividades de desarrollo comunitario

### Ocio y tiempo libre

Actividades que se han realizado durante el ejercicio 2013:

- Día de la paz.
- Fiesta de carnaval.
- Día de San Valentín.
- Desayuno Andaluz
- Salida parque.
- Fiesta de la Primavera.
- Fiesta de la quema de los Juanillos (Ayto. Trebujena).
- Fiesta del verano.
- Fiesta Navidad
- Juegos y actividades adaptadas.
- Salidas programadas: Parque acuático Aqualand, Feria de Jerez, ...
- Jornadas de deporte adaptadas.
- Celebración día mundial de la parálisis cerebral.
- Celebración de la Navidad.
- Programa de vacaciones:



- *Vacaciones Turismo en Almuñecar* (Granada): 12 usuarios entre Unidad de Día y Residencia.
- *Programa Conoce Tu Tierra en Marbella* (Marbella): 13 usuarios entre Unidad de Día y Residencia.
- *Hotel Confortel Calas de Conil* (Conil de la Frontera): 10 usuarios del Centro Ocupacional de Trebujena.

### Promoción al voluntariado.

Fundación Aspace Sur ha contado con 49 voluntarios durante 2013.

Se continúa con el itinerario del proceso de incorporación e integración a la organización de voluntarios/as, que actualmente cuenta con las siguientes etapas:

- **Acogida:** una vez conocido el interés de una persona por participar en la asociación se le convoca para una entrevista inicial y se cumplimenta la ficha de recogida de datos. Se le explica las actividades fundamentales a las que se